



## A TODOS LOS PADRES DE LOS ALUMNOS

Toledo, a 20 de septiembre de 2011

Estimados Padres:

De antemano quisiéramos agradecer las donaciones que efectuáis las familias y que constituyen una ayuda inestimable para la Institución Religiosa Titular del Colegio, pues le permite el cumplimiento de sus fines, llevando a efecto un proyecto educativo cristiano que ofrece a la sociedad a través de sus Centros de enseñanza.

Como muchos de Vds. conocerán, durante los pasados cursos escolares, la Junta Directiva de la A.M.P.A., veníamos girando unos recibos, en concepto de “**aportación voluntaria**”.

A la vista de lo establecido en el Real Decreto 1694/1995, de 20 de Octubre, por el que se regulan las Actividades y los Servicios Complementarios en los Centros Concertados, y más concretamente en su Disposición Adicional Primera, la **Titularidad del Centro** será quien emita tales recibos, en concepto de **donación**, así como la oportuna certificación anual, para aquellos que lo deseen, que podrá suponer para las familias una posibilidad de desgravación en la Declaración de la Renta., en la cuantía que se determine para cada año en la Ley de Presupuestos del Estado (en este momento el 25% de la aportación), lo que supone un incentivo añadido para la realización de dicho donativos

La Titularidad del Centro dejó clara constancia en todo momento del carácter voluntario de las donaciones y de que el hecho de que se ingresen o no, de ningún modo supondrá una diferenciación en la prestación educativa.

Por parte de la Asociación de Padres y Madres queremos manifestar nuestro deseo y convencimiento de que, defendiendo la voluntariedad antes expresada, sería deseable que la respuesta fuera mayoritaria.

A tal fin, y con efectos de septiembre de 2011, los recibos que se pasarán por domiciliación bancaria, serán emitidos por Religiosas Franciscanas de la M. del D. Pastor, Titular del Centro Concertado Divina Pastora, según se informó en la reunión del 2 de junio de 2011, por importe de 20 Euros alumno/mes de septiembre a junio. Los recibos de las familias con más de un hijo en el colegio serán de 30 euros, independientemente del número de hijos que tengan matriculados.

Agradeciendo de antemano la atención que no dudamos dispensarán a nuestro escrito, y recordándoles nuestra disponibilidad para aclarar cualquier duda reciban un cordial saludo.

Fdo.: Angélica Ruano  
Presidenta A.P.A.

Fdo.: M<sup>a</sup> Aurora Cabrera  
Representante O. de la Titularidad